

En la ochavada de oficio quarenta y tres.

SELLO & VARTO. AÑO D
DEL SETECIENTOS Y
CINENTA Y DOS.

Auto de la Ciudad de Murcia á cinco
 y días de el mes de Marzo de mill setecientos setenta
 y dos años. El Señor Don Alvaro de Suelves, Clavero
 mayor, y Oydor. Noble antiguo de Aragon Señor de
 los Suuaxes de Suelves y Antaronia y de el Oñor de
 Pector, é Intendente Correo. de esta Cap. y su Piov.
 por S.M. = Dixo, que por Auto de veinte de Enero pa
 sado de este año tubo sus. lía por combeniente mandar
 sus pender la celebracion de Cavildos Ordinarios
 que el Ayuntamiento de esta Ciu. acostumbra,
 por los Poderosos y otras fundamentos que en dho
 Prochido constan al mayor servicio de S.M. (que
 Dios oñe) respecto de que estos aunque actual
 mente subsisten, sin embargo ban decayendo al
 ouna cosa, por lo mucho que en este intermedio han
 trabajado los Car. ^{ros} / ^{res} de dho Ayuntamiento,
 á quienes respectivamente está encajado tan
 importante asunto; En esta atencion, y deseando
 sus. lía atender los negocios de el Publico con el orme
 no que tiene acreditado: quanto sus pender por ahora
 los efectos y suspension de Car. ^{don} que comprende dho